



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que la Alcaldía Municipal de Pasto, aprobó sus Tablas de Retención Documental, mediante el Acta 005 N° 05 del 03 de septiembre de 2021.

Que la Alcaldía Municipal de Pasto, publicará sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con el artículo 12 del Acuerdo 004 de 2019, el Consejo Departamental de Archivos de Nariño emitió concepto técnico de evaluación el 21 de junio de 2022 y consideró que las Tablas de Retención Documental de la Alcaldía Municipal de Pasto, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Consejo Departamental de Archivos de Nariño, procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental de la Alcaldía Municipal de Pasto, mediante certificado del 24 de junio de 2022, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la Alcaldía Municipal de Pasto, reunían los requisitos de aprobación y convalidación y por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD-550.

En constancia se firma en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2022.

JOSÉ ALEXANDER MELO CASTRO
Subdirector de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia